

# Programa de Gobierno Agustín Bascou Gil

**PARTIDO NACIONAL**  
**2015 2020**



## **INTRODUCCIÓN**

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

## **PROPUESTA**

## **TAREAS**

### **Cap.1 Comunicación**

### **Cap. 2 Administración**

### **Cap.3 Desarrollo: social, productivo, turístico, cultural, deportivo.**

### **Cap. 4 Medio Ambiente e Higiene.**

### **Cap. 5 Obras.**

### **Cap. 6 Tránsito.**

### **Cap. 7 Interior.**

### **Dolores.**

### **Cardona.**

### **Palmitas, Rodó, Egaña Risso, Sta. Catalina, Jackson, Villa Soriano, Cañada Nieto, Palo Solo , Agraciada, Perseverano, Palmar, Sacachispas ,Azotea de Vera, San Dios.El Tala, Castillo, Lares.**

## INTRODUCCION

Este plan es mucho más que un programa explicativo, es una herramienta de planificación global que ordena objetivos, define prioridades y pone los recursos en consonancia con las metas a cumplir.

En los últimos diez (10) años en Soriano se ha venido trabajando en un proyecto de desarrollo integral del departamento, apostando al bienestar de todos los habitantes. Con esta base sólida se profundizará el desarrollo alcanzado, teniendo en cuenta las nuevas necesidades de los sorianenses.

La administración de Agustín Bascou, al frente de la Intendencia de Soriano para el quinquenio 2015-2020, se enfocará en generar una gestión de excelencia, **certificando en calidad** aquellos rubros que son sustanciales en la vida de los habitantes del Departamento de Soriano.

Esta nueva administración profundizará aquellos logros positivos generados en los últimos diez años, y atenderá las nuevas inquietudes, urgencias y necesidades que preocupan a la población.

Se seguirán líneas de acción, sociales, económicas y ambientales que apunten a un **significativo desarrollo**, que posicionen a Soriano como un **Departamento abierto al mundo**. La innovación y la cultura emprendedora marcarán el eje de trabajo para un proyecto de departamento que lidere en la región.

Se propone **una gestión transparente, eficaz y dinámica** que genere confianza en la comunidad y a la vez proyecte esa confianza hacia afuera, atrayendo y brindando el marco de seguridad necesario, para la llegada de inversiones que dinamicen la economía departamental.

Se establecerán equipos de trabajo con técnicos capacitados, y canales de diálogo con todos los actores sociales y políticos en los grandes temas estratégicos del departamento

*“Un gran Intendente no es aquel que pretende hacerlo todo, sino aquel que busca hacerlo junto a todos”.*

Nuestra gestión será **participativa, descentralizada, desburocratizada y de atención personalizada.**

Participativa: la opinión de **todos** los sorianenses será tenida en cuenta, generando espacios de participación, cuyos resultados sean de impacto en el presupuesto departamental.

Descentralizada: se definirán con claridad las relaciones entre los distintos niveles de gobierno departamental, a efectos de transferir la toma de decisiones a los actores locales. Esto optimizará los recursos y posibilitará resoluciones directas y rápidas a las necesidades de cada comunidad.

Desburocratizada, personalizada y eficaz: se establecerá un sistema de gestión administrativa que agilizará los diversos trámites, a través de la informatización de la información. En éste sistema primará la privacidad, la calidad en la atención a los usuarios por parte de los funcionarios, y la eficacia en la resolución de los temas.

## **LINEAS DE ACCION**

Apuntamos cada vez más a una Intendencia que se posicione fuerte, protagonista, eficiente y con la capacidad de gestión necesaria, ante los nuevos desafíos que plantea el orden social existente.

Desde esa perspectiva nos proponemos **tres ejes** como promotores de desarrollo:

### **1) Modernización de la Intendencia .**

Se establece como premisa, que la modernización del Estado pasa por modernizar la gestión. En este marco se estableció hace diez años, como política departamental, el objetivo de tener una gestión eficiente, adaptada a las necesidades y a los cambios sociales. Para ello se plantea:

- a) Las decisiones de políticas públicas deben establecer un vínculo entre recursos y demandas e integrarse en el presupuesto municipal.
- b) Establecer un sistema de retroalimentación permanente por parte del consumidor/ ciudadano, con respecto a la calidad de los servicios.
- c) Readaptar procesos y estructuras que permitan mejorar la gestión desde lo particular a lo general.
- d) Implementar un sistema de capacitación y sensibilización de funcionarios, de modo de propiciar un cambio en las actitudes y comportamiento en la gestión gubernativa, en función de un continuo perfeccionamiento y una mejora sostenida de los servicios.
- e) Alcanzar mayor especialización con mejor aprovechamiento de las capacidades y potencialidades del funcionario a través de la reorganización administrativa.
- f) Instituir sistemas eficaces de monitoreo y evaluación, e incentivos en capacitación para obtener resultados.

## **2) Autodesarrollo sustentable.**

Las condiciones de sustentabilidad humana y social del proceso de desarrollo, pasan por elementos como el vigor, perseverancia, insistencia y sobre todo más participación y compromiso popular. En estos términos el *gobierno comunal* deberá ser más sociedad que estado y el escenario donde se despliegan tanto el desarrollo económico, como la participación ciudadana y la solidaridad entre las comunidades.

## **3) Inserción Nacional e Internacional competitiva.**

Si partimos de una sociedad constituida como sujeto histórico de su destino, que busca una especificidad económica, productiva y cultural para integrarse al mundo, las alternativas estarán centradas en torno a: la formación dinámica de ventajas comparativas, la transformación paulatina y progresiva de la estructura productiva, los cambios tecnológicos y una acumulación continua en capital humano. En este sentido se busca:

- a) Posicionar a la Intendencia como agente negociador, promotor y dinamizador en la captación de inversores privados a instalarse en la región

con el objetivo de fomentar oportunidades de mejor empleo y arraigo poblacional.

b) Desarrollar la habilidad para anticiparse a los demás, real búsqueda de integración activa en el mercado mundial y regional a través de los inversores.

c) Junto al Gobierno Nacional, posicionar a Soriano como un Departamento emprendedor, determinante, con la postura de no inhibir las iniciativas de la gente y el compromiso de lograr el desarrollo humano de todos los sectores sociales

## Propuesta

1. Continuar instrumentando y apoyando las políticas de descentralización; asumiendo responsabilidades y asignando los recursos necesarios, no sólo como una manera de gestión, sino como forma de impulsar el desarrollo.
2. Desarrollar prácticas sistemáticas de evaluación de gestión que promuevan la cultura crítica en nuestra administración, con el compromiso responsable de sus encargados.
3. Continuar tomando acciones de gobierno próximas a la comunidad, mediante la articulación de esfuerzos con las organizaciones sociales. Fomentando la *integración* y *cohesión* social en las personas de modo que logren la autosuficiencia.
4. Administrar los recursos y erogaciones con eficiencia y responsabilidad, de acuerdo a las posibilidades financieras. No podrán comprometerse recursos de los que se carecen, como forma de asegurar una administración sana.
5. Velar en lo que corresponde a nuestra competencia, por una real protección del medio ambiente. El Estado en su conjunto tiene la responsabilidad de generar un espacio Interinstitucional que asegure la

preservación de los recursos naturales, resguardándolos para las generaciones futuras.

6. Seguir fomentando el acceso a la vivienda, en lo que Soriano ha demostrado ser ejemplo para otros departamentos y otros Países. La vivienda es condición necesaria para una vida digna, y el adecuado desarrollo de la familia como núcleo básico de la organización social.
7. Mantener la prestación de servicios tradicionales que demanda la comunidad, arreglo y barrido de calles, caminos, veredas, iluminación, higiene, en equilibrio con un desarrollo sustentable incorporando mejoras e innovación.
8. Revalorizar los patrimonios locales en todo el departamento.
9. Consolidar áreas desarrolladas como Acción Social y Familia, Cultura, Turismo, Deporte, Promoción y Desarrollo.
10. Colaborar en el desarrollo de capacidades humanas y la inclusión, mediante el combate a la indigencia y la pobreza, promoviendo el desarrollo, a través de políticas sociales, laborales, culturales, productivas y de inversión, en conjunto con instituciones gubernamentales nacionales.
11. Crear condiciones favorables para que aquellas empresas que apuesten a invertir, se instalen en nuestro departamento, incrementando el valor agregado de los productos, incorporando mano de obra y por ende disminuyendo los índices de desocupación.

# TAREAS

---

## Cap.1 Comunicación

Una administración pública moderna, transparente y plural, como la que nos proponemos, necesita un binomio de buenas políticas públicas y el compromiso de los ciudadanos, junto con una estrategia de comunicación clara y directa.

Lo realizado desde 2005 a 2015, ha permitido identificar y desarrollar las relaciones con la ciudadanía; en este quinquenio será necesario reforzar el conocimiento que la sociedad tiene sobre la administración, procurando, en el intercambio, corregir acciones que permitan una mejor comunicación de la gestión.

Sumar nuevas tecnologías aplicadas a la difusión masiva de las actividades de gestión, y de las campañas de bien público que repercutirán positivamente en la comunidad.

Acompasar con una nueva estructura comunicacional departamental, la creciente descentralización, por lo que el área de cobertura deberá ampliarse. Potenciar la comunicación interna, involucrando a todo el funcionariado municipal.

Consolidar la imagen institucional, reafirmando el posicionamiento logrado por Soriano en estos últimos 10 años, cuyo trascendente papel deberá conjugar con la proyección estratégica del Departamento.

### *Metas*

- Reestructurar la Secretaría de RRPP y Comunicación Social, sumando a los 4 municipios y regionalizando la gestión para mayor cobertura.
- Adecuar la presencia publicitaria de la Intendencia, en los medios de comunicación, dando prioridad a los del departamento.
- Generar acciones de comunicación que permitan establecer un contacto permanente con la población.
- Acompañar la gestión con una comunicación eficiente para que la comunidad tenga presente las obras y actividades que la Intendencia realiza en beneficio de todos.
- Crear y difundir campañas de comunicación de bien público, con mensajes preventivos en procura de mejorar la calidad de vida,

- seguridad ciudadana, preservación y cuidado del medio ambiente entre otras.
- Planificar celebraciones de acontecimientos muy importantes que se conmemorarán en los próximos años. Entre ellos el Bicentenario de la creación del departamento de Soriano (2016).

## Cap. 2 Administración

- Considerar el Organigrama Municipal como una estructura funcional administrativa que permite ordenar y calificar toda la plantilla funcionarial.
- Realizar ajustes al Estatuto del Funcionario, en función de actualizar aspectos que sean estudiados en conjunto con los funcionarios, para un desempeño más justo y participativo, que pueda mitigar las diferencias entre los mismos.
- Potenciar el sistema de seguridad laboral y salud ocupacional en todas las reparticiones municipales. Continuar en la Comisión Bipartita con el objetivo de vigilar y controlar el cumplimiento de todas las disposiciones de seguridad laboral vigentes.
- Continuar y mejorar el diálogo con el gremio.
- Potenciar el Área de Recursos Humanos; mejorar la capacitación y sensibilización de los funcionarios con la meta de un cambio de actitud que redunde en una mejora del servicio.
- Seguir participando en Red de Gestión Humana de los Gobiernos Departamentales con el objetivo de compartir experiencias, capacitación y unificar normas, teniendo en cuenta la realidad de cada Departamento.
- Velar por los funcionarios que pasan a usufructuar los beneficios jubilatorios con un acompañamiento previo y un posible ajuste horario a su nueva realidad.
- Continuar evaluando la posibilidad de alcanzar el "*Horario Mercosur*" en la atención al público.
- Continuar con la capacitación a funcionarios que están en condiciones de presupuestarse y efectivizar el concurso como único medio para alcanzar dicha inamovilidad.

- En los ingresos de personal técnico o de oficio, tendrán prioridad los egresados de Instituciones Educativas que lo avalen, considerando las calificaciones obtenidas y la situación socioeconómica.
- Considerar la situación del funcionario zafral como una oportunidad laboral, creando espacios de capacitación y orientación en la búsqueda de una salida laboral sustentable.
- Actualizar la tecnología informática para una mejor y transparente relación con el contribuyente. (expediente electrónico, registro civil, licencia de conducir, etc)

### Cap.3 Desarrollo: social, productivo, turístico, cultural, deportivo.

#### **La Acción Social y Familia en Soriano**

El Departamento de Acción Social y Familia continuará creciendo en el territorio, impulsando Políticas Sociales Integrales, cuya meta sea la autosuficiencia y no el asistencialismo y como promotor y articulador de la integración de Organizaciones Sociales, que trabajen por el bien común para alcanzar un crecimiento socio-económico sostenido.

Consolidar el compromiso con la familia, como célula básica de la sociedad, promoviendo la integración, convivencia e igualdad de oportunidades, con programas que atiendan las diferentes problemáticas.

Promover el trabajo en red siendo un vínculo integrador entre las Direcciones y/o Áreas del Gobierno Departamental, la Sociedad, el Sector Privado y el Gobierno Nacional.

#### **Metas :**

- Mantener y mejorar el Servicio del Móvil Odontológico que atiende todas las escuelas rurales del Departamento, logrando así salud bucal y equidad social.
-

- Mantener la colaboración con las políticas de salud del departamento, exigiendo los controles pediátricos y de embarazo, ante la eventualidad de realizar trámites en esta oficina.
- Mantener el servicio de Comedor Municipal en Mercedes y Dolores y concretar la mejora edilicia de este último.
- Mantener y mejorar junto con todas las fuerzas, el apoyo como brazo ejecutor del Comité de Emergencia Local, en oportunidad de catástrofes, (incendios, vientos, inundaciones, etc) protegiendo a nuestra sociedad.
- Continuar el apoyo en materiales para reconstrucción, a las familias que sufren esos eventos adversos.
- Mantener y mejorar la atención personalizada que se le ha brindado siempre a la gente con Técnicos Sociales en cada rincón del Departamento.
- Continuar la entrega de Canasta de Materiales con visita previa de Lic. en Trabajo Social.
- Propiciar el bienestar de los adultos mayores ,mujeres , niños y adolescentes.
- Continuar con el apoyo a Hogares de Ancianos, que tienen convenio con BPS.
- Mejorar los servicios que se brindan en el Hogar Diurno (Adultos Mayores)
- Mejorar el apoyo al refugio de víctimas de violencia doméstica.-
- Continuar, mejorar y ampliar el Programa Mujer Sana Vida Sana.
- Continuar y fortalecer el operativo invierno.
- Continuar y mejorar el Programa de voluntariado en área de juventud, realizando actividades en todo el Departamento, y siendo punto de orientación en cuanto a las becas que se brindan, tanto locales como de organismos nacionales.
- Seguir mejorando el Hogar Estudiantil con capacidad para 55 chicos (as) del interior de Departamento.
- Seguir Apoyando al Club Soriano en Montevideo para que nuestros jóvenes cuenten con un lugar cuando comienzan a estudiar.
- Mantener y mejorar las actividades de los Espacios de Inclusión Digital (ex CASi) siendo referentes de esta área en cada lugar del Dpto.
- Potenciar un espacio articulador con los organismos públicos existentes que atienden los temas sociales (BPS, MIDES, Com. Honoraria, Procladis, etc)
- Mejorar la integración de personas con capacidades diferentes y seguir trabajando con el tema de accesibilidad y pasantías.
- Apoyar a familias que llevan sus hijos a Teletón cuando la situación socio-económica amerite.

## El Desarrollo Productivo en Soriano

En éstos años hemos apostado a fortalecer el desarrollo productivo de los diferentes sectores del departamento, atendiendo las demandas y generando las herramientas acordes a la escala de producción de los mismos.

Se ha trabajado desde una perspectiva de desarrollo local, sustentable, a nivel de las poblaciones urbanas y rurales, con una intervención integral para abordar los diversos aspectos, sin limitarnos estrictamente a los aspectos económico-productivos.

Hemos generado instrumentos para incentivar el desarrollo empresarial y el desarrollo rural desde sus más amplios aspectos, como promotores de empleo y autoempleo y de la radicación en el medio, estimulando el aprovechamiento de los recursos locales, y las potencialidades territoriales, sectoriales y de los beneficiarios.

Se han elaborado y ejecutado programas y proyectos propios, en coordinación con actores privados, instituciones públicas y cooperación internacional

La dinamización de los sectores productivos, el fortalecimiento del capital humano y social que impactan sobre la atraktividad territorial, tanto como la identificación de territorios y de sectores productivos con potencialidad de desarrollo, permiten definir las siguientes líneas de acción:

Continuar ejecutando los Programas de Desarrollo Empresarial (Programa de Apoyo y Fortalecimiento de Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) y el Programa de Desarrollo Rural, ya consolidados, como forma de incentivar los procesos de desarrollo económico local.

Generar Programas y Proyectos cuyas acciones consoliden instrumentos sostenibles como asistencia en lo económico, crediticio, fondos de incentivos, asistencia técnica, capacitación e identificación de mercados con la finalidad de:

- Apoyar las cadenas productivas departamentales teniendo en cuenta sus potencialidades y escalas de producción.
- Fomentar la creación de agroindustrias de menor escala, agregando valor a las materias primas producidas, rescatando y valorizando las producciones locales.

- Crear sello de calidad de productos y servicios mediante la implementación de una marca territorial promoviendo una certificación que destaque el espíritu emprendedor, la innovación y la calidad.
- Fomentar sectores con potencialidad de desarrollo: viñedos, horticultura, pequeñas industrias, productos y servicios vinculados al agro y al turismo.
- Incentivar y apoyar la innovación en el sector empresarial en su más amplio concepto, favoreciendo la mejora de la competitividad.
- Promocionar el uso de nuevas tecnologías como los sistemas de riego o reservorio de agua como forma de mitigar efectos climáticos adversos.

Crear una Ventana de Inversiones con el fin de apoyar y promover las inversiones en el departamento que tendrá como cometidos:

- Divulgación adecuada de las condiciones y beneficios del departamento, poniendo a disposición información respecto a los fondos y programas de apoyo a la inversión privada así como fondos de cooperación internacional.
- Identificación de oportunidades de inversión, preparación de materiales y la búsqueda de potenciales inversores.
- Recepción de proyectos para su evaluación, como única vía.
- Búsqueda de privados interesados en invertir a través de proyectos propios, de otros privados o públicos.
- Participación en ferias u otras actividades de promoción.
- Implementación de página web para promover la inversiones en el departamento, promocionar productos y servicios locales, así como reglamentaciones, trámites, programas de apoyo, herramientas financieras, etc.

Favorecer la instalación de Parques Industriales, Parques Tecnológicos, Áreas Industriales, es decir espacios físicos con servicios que favorezcan la instalación de pequeñas y medianas empresas.

Generar las condiciones, de acuerdo a las iniciativas y fortalezas, de Agencias Locales de Desarrollo como ámbitos de articulación que promuevan el desarrollo local.

Fortalecer los ámbitos de articulación interinstitucional público privados, con la finalidad de identificar y planificar estrategias conjuntas de intervención.

Crear un espacio de articulación entre las organizaciones privadas, públicas y los ámbitos educativos secundarios y terciarios, con la finalidad de que la oferta educativa y de demanda laboral, estén asociadas y en consonancia con la dinámica propia que requiere el desarrollo.

Apoyar un programa para mejora y acondicionamiento de viviendas rurales, que atienda en forma diferencial, de acuerdo al nivel de ingresos del núcleo familiar.

Apoyar la promoción de Energías Alternativas , biodiesel, eólica, solar e hidráulica, entre otras. Educar a la comunidad sobre el uso de energías limpias a nivel del hogar , barrial , centros de enseñanza, y sector empresarial y productivo. Apoyar los estudios de viabilidad para la implementación de las mismas.

## La Cultura en Soriano

Seguiremos ampliando el concepto de Cultura, potenciando una política que apunta a la construcción de significados, de sentido e identidad.

Se impulsarán espacios de construcción cultural que garanticen la plena participación ciudadana, un acceso democrático y una alta renta social de la cultura. Es condición *sine qua non* para producir cultura el involucramiento de los actores sociales.

Fortaleceremos las áreas de formación, con el cometido de fomentar el pensamiento creador de las personas, brindando mejores herramientas para la apreciación y disfrute de las manifestaciones culturales.

Para ello se desarrollaran programas (que responden a la política trazada) que abarcan de manera horizontal a toda la sociedad y que toman como base la idea de cultura como recurso para el desarrollo. Estos programas se convertirán en los ejes de acción cultural de la administración.

### Programa “Yo Cultura”

Es un programa que tiene como objetivo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la territorialidad de las acciones culturales. Los ejes del programa son:

- Creación de **Puntos de Cultura** en todas las localidades del Departamento y en barrios de las grandes ciudades (Mercedes, Dolores y Cardona). Estos puntos detectaran necesidades en cada comunidad y articularan acciones para el desarrollo cultural con el Dpto. de Cultura de la Intendencia.

- Implementación de un **Fondo Público de Financiamiento de Proyectos Culturales** en diversas áreas de la cultura y elaborados por la ciudadanía. Este será un fondo mixto, con una mitad ejecutada por el Dpto. de Cultura, en coordinación con los Puntos de Cultura y la otra mitad de carácter concursable.
- Elaboración de una **agenda anual** de eventos y festividades de todo el Departamento, optimizando los apoyos para las organizaciones, apuntando a su auto-sustentabilidad y a su consolidación identitaria.
- Continuar y mejorar el Sistema de **Cursos y Talleres** en todo el Departamento. Adecuar y fortalecer a la Escuela del Hogar.
- Continuar con la **formación musical** en todo el Departamento. Consolidar a la **Orquesta Joven** como objetivo meta a alcanzar por los alumnos en dicha carrera.
- Estudios de mercado y público tendiente a evaluar y diagnosticar potencialidades y necesidades culturales de la comunidad.

### *Sistema Departamental de Museos*

Herramienta para la integración de los Museos Departamentales que optimiza los recursos, normaliza los acervos y diseña líneas de acción común para todos. Además permite una interacción y coordinación más efectiva con los museos de carácter privado y con los actores nacionales vinculados con la temática.

### *Sistema Departamental de Bibliotecas*

Continuar con las líneas de acción que las bibliotecas han desarrollado en este período formando parte de distintos circuitos culturales que sin dejar de lado su rol de mediador de la lectura y centro de aprendizaje, permanentemente ofrece a la comunidad, servicios de extensión cultural tales como ciclo de cine, encuentro con escritores, exposiciones, talleres, etc.

- Culminar el proceso de digitalización para formar una red entre las 12 bibliotecas que integran el sistema. Permitiendo continuar con los cursos de formación en el uso del PMB.
- Mejorar la difusión y promoción de los servicios para que lleguen a todos los habitantes del departamento
- Poder contar con un área de encuadernación para reparar los libros de las bibliotecas del sistema. El mismo tendría que ubicarse en Biblioteca Giménez porque ahí se encuentran las máquinas y el material adecuado para dicha tarea.
- Procesar técnicamente las colecciones de las bibliotecas de Villa Soriano y Cañada Nieto que quedaron pendiente.

- Llevar a cabo el proyecto un rincón infantil en la biblioteca de Egaña.
- Equipar tecnológicamente a las bibliotecas que no tienen PC.
- Conseguir una partida fija dentro del presupuesto de la Intendencia para la Adquisición de libros, textos e información en cualquier otro formato.

#### Programa de Gestión Integral de Bienes Patrimoniales en todas las localidades del Departamento.

El Patrimonio Cultural es un pilar fundamental para el desarrollo de las comunidades. Presentado en una doble dimensión, con un carácter histórico e identitario por un lado y como recurso a explotar con fines económico por otro, el potencial patrimonial de Soriano impulsa a desarrollar actividades destinadas a articular los recursos con el cumplimiento de metas, objetivos, productos y beneficios esperados. Este plan abarca:

- Identificación.
- Investigación.
- Interpretación.
- Puesta en Valor.
- Socialización.
- Protección.

#### Fomento al Desarrollo de Capacidades.

La acción creadora de las personas debe ser fomentada, fortaleciendo las relaciones y brindando herramientas para el acceso y disfrute a los bienes culturales. Este programa abarca:

- Cursos en diversas disciplinas.
- Profesionalización de actores.
- Proyectos para formación de público.

#### Diálogos Interinstitucionales.

Se mantendrá y potenciarán las relaciones con diversas instituciones públicas y privadas vinculadas a la Cultura a nivel departamental, nacional o internacional, lo que permitirá articular de mejor manera acciones y proyectos en beneficio de la comunidad.

## El turismo en Soriano

Continuar ejecutando el Plan de Dinamización de Turismo en Soriano, poniendo énfasis en el Turismo Náutico, Turismo histórico-cultural, en el Programa de Desarrollo de las regiones turísticas, en el Programa de Sensibilización y en el Programa de Difusión. Buscar consolidar a través de las acciones el vínculo entre sector público y sector privado. Promover la conformación del conglomerado/liga/comisión de turismo que reúna a las empresas e instituciones.

- Aumentar la infraestructura de recepción construyendo o fomentando la inversión privada en cabañas/moteles en La Concordia, en La Agraciada y en Villa Santo Domingo Soriano.
- Promover las actividades náuticas a través de las instituciones deportivas.
- Insistir ante Hidrografía por la concreción de mas y nuevas bajadas de lanchas en el río Negro, Río Uruguay, Río San Salvador, y Lago de Palmar. Solicitar la implementación de marinas flotantes para aumentar la capacidad del Muelle Comercio y otorgar comodidad y seguridad a los navegantes cuando deben descender a puerto.
- Promover el desarrollo del turismo social interno departamental: atendiendo los requerimientos de jubilados, niños, trabajadores. Sujeto a un Programa de Turismo Interno que fomentara el conocimiento de todos los ciudadanos de su propio departamento y será sustentado por la Intendencia y empresas privadas.
- Incrementar el Parque Escultórico y consolidar la Ruta de las Esculturas.
- Fortalecer la promoción y apoyo de los eventos que dan identidad al departamento de Soriano: fiestas criollas, marchas tradicionalistas, actividades deportivas, celebraciones, fiestas de la primavera y eventos que han posicionado al departamento.
- Desarrollar una página web o espacio en la web de la intendencia que muestre el potencial turístico del departamento, la infraestructura existente, los servicios ofrecidos, los circuitos destacados.
- Desarrollar el Premio Anual a las Buenas Prácticas de Calidad a los servicios de recepción turística: hoteles, restaurantes, transporte; a efectos de incentivar a las empresas privadas a establecer un estándar de calidad y un plan de mejora continua, en pro de satisfacer las necesidades y requerimientos del turista.
- Incentivar el Turismo Interno Regional promoviendo convenios entre las Intendencias brindando beneficios a los funcionarios municipales.
- Incentivar el turismo regional participando en Ferias y eventos de Promoción Turística.
- Instalar en las terminales de ómnibus: Mercedes, (Dolores y Cardona, un sistema informático de consulta.

- Desarrollar estrategias de promoción en los puntos de ingreso al país, previendo las temporadas y momentos pico de tránsito de turistas en el país.

## **El Deporte en Soriano**

Continuar con los programas departamentales de protección y promoción de la salud enfatizando los aspectos preventivos, educativos y participativos especialmente orientados hacia los niños.

Continuar con el desarrollo de la Agenda deportiva recreativa anual ya existente al igual que con la promoción de las actividades que son de dominio público:

VERANO PARA TODOS (Temporada estival que permite que niños y niñas aprendan masivamente varios deportes aparte de la natación),

FIESTA NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (organizada en Semana de Turismo junto con un sinnúmero de Instituciones Sociales, Deportivas y Culturales del Departamento)

OLIMPIADA DEL SABER Y EL DEPORTE (para escolares y liceales en Vacaciones de Julio junto con Primaria, Secundaria, Escuela Técnica y Ministerio de Turismo y Deportes).

- Organizar y apoyar charlas, seminarios, talleres y cursos técnicos dirigidos a aquellas personas que quieran mejorar su nivel de capacitación en áreas específicas del deporte, la recreación y la actividad física.
- Seguir desarrollando actividades deportivas para todas las edades.
- Consolidar las Escuelas de Iniciación Deportivas ya existentes y creación de otras que se consideren necesarias atendiendo a personas de edades tempranas, edades puberales y adolescencia sin distinción de género.
- Desarrollar el Deporte para Todos y el Deporte Comunitario creando parques lúdico-deportivo-recreativos en cada una de las localidades del Departamento de Soriano para uso comunitario.
- Promover el ejercicio físico en jóvenes, adultos y adultos mayores sin distinción de género.

- Promover las actividades físicas integrales para personas con capacidades diferentes, tanto físicas como psíquicas, apoyando aún más programas que las involucren favoreciendo su inserción en la sociedad.
- Articular con Instituciones Sociales y Deportivas que estén comprometidas con las temáticas antes reseñados ya sea a nivel local, regional, nacional o internacional.
- Promover a aquellos niños y jóvenes que demuestren aptitudes técnicas, físicas y psíquicas que ameriten una atención especial para un rendimiento superior.
- Generar paulatinamente en el Estadio Koster de Mercedes un complejo deportivo que atienda las diferentes disciplinas, apostando en primera etapa a la construcción de una piscina cerrada en coordinación con el gobierno Nacional.
- Redefinir el uso del velódromo Leonel Rocca potenciando sus cualidades deportivas y naturales.

## Cap. 4 Medio ambiente e Higiene

Continuaremos apostando a un desarrollo ambientalmente sustentable, apuntando a mantener el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ecológico, velando por la preservación de nuestros recursos y promoviendo acciones que permitan mitigar los impactos negativos sobre el ambiente. Fomentar un compromiso mutuo entre el sector público y el sector privado, así como de la ciudadanía en general, dado que es necesario que todos los actores asuman responsabilidad en esta materia.

### **Metas:**

- Fortalecer el Área de Medioambiente, tanto es sus aspectos técnicos, como en equipamiento e infraestructura.
- Diagnosticar el estado de situación ambiental e identificar los problemas, estableciendo prioridades que permitan elaborar una agenda, para la implementación de un plan de política ambiental.
- Legislar, aplicar y vigilar el cumplimiento de las normas existentes en materia ambiental.
- Generar campañas de sensibilización y educación ambiental, promoviendo la difusión de los deberes y derechos del ciudadano, incentivando la participación y el compromiso.
- Implementar redes y sistemas de monitoreo continuos en calidad de aguas, contaminación ambiental, vertido de líquidos y aguas residuales, entre otros.
- Consolidar el Programa de Gestión Integral de Residuos. (Eco Fértil)
- Fortalecer los programas de clasificación domiciliaria y recolección selectiva existentes en algunas localidades y extenderlos a todo el departamento.
- Se continuará trabajando en programas de disposición, recolección selectiva, clasificación y reciclado de residuos, incentivando a que el sector privado asuma la responsabilidad en la gestión de los residuos que genera.
- Se continuará trabajando en el acondicionamiento y buen manejo de los sitios de disposición final existentes y en la concreción del relleno sanitario.

## Cap. 5 Obras.

- Estudiar conjuntamente con los organismos competentes, la reubicación del Caño Colector que vierte en el Río Negro.
- Establecer un espacio físico que funcione como terminal de carga en un lugar que no interfiera con el tránsito de los centros poblados.
- Estadio Koster: construcción de una piscina, y reestructura de sus instalaciones para generar un centro deportivo.
- Actualizar, presupuestar y ejecutar, el Museo de la Industria.
- Mejorar servicios en parques y plazas con baterías de baños.
- Mejorar la infraestructura para eventos en la Manzana 20 con la construcción de un escenario.
- Continuar con la urbanización en zona de Cañada de los Hornos.
- Plan específico de mejora de las viviendas rurales que no califican en los demás planes (Mevir, Ministerio de Vivienda)
- Implementar una cafetería en el Teatro 28 de Febrero.

Se continuará con las obras propuestas en el Fideicomiso que fuera aprobado por la Junta Departamental y cuya ejecución será con recursos propios.

Castillo Mauá: adaptado a un Centro Cultural, con rehabilitación de áreas.

Barrio Esperanza: (próximo a licitar), e Hipódromo, realización de pluviales, cordón cuneta, badenes y tratamiento bituminoso.

Señalética Departamental: Plan integral adecuado a estándares internacionales, destinado a información vial y turística.

Cartera de Tierras: continuar con la adquisición de terrenos con destinos específicos, como construcción de viviendas y relleno sanitario.

Muelle Balneario La Concordia: reconstrucción del Histórico Muelle Puerto Aldao con fines turísticos recreativos.

Terminal de Ómnibus Cardona con capacidad para recibir a los 900 ómnibus que circulan mensualmente.

Alumbrado Público: eficiencia energética, extensión del alumbrado y nuevas luminarias con un alcance Departamental.

Mantenimiento y bituminización de 1000 calles nuevas en todo el Departamento.

Bituminización en la caminería rural para elevar su estándar de calidad.

#### TALLERES PRODUCCION Y ALMACENES MUNICIPALES.

En el entendido de que la repartición en su prestación de servicios, corta transversalmente todo el despliegue municipal del Departamento, se propenderá permanentemente a la formación de los funcionarios en las siguientes áreas.

- Procedimientos administrativos y mejora de servicios.
- Seguridad e higiene laboral.
- Liderazgo.
- Espíritu de equipo y compromiso en la gestión.

## Cap. 6 Tránsito.

La organización y planificación del tránsito es más que el dictado de normas jurídicas tendientes a regular el mismo, es una manera de convivir en sociedad, por lo que se impone lograr una conciencia colectiva sobre el mismo, siendo el gobierno departamental una herramienta útil y necesaria para lograr dicho fin.

El área de tránsito se ha jerarquizado, dotándola de personal y tecnología, mejorando la atención al público, agilizando los trámites para el contribuyente, adecuando las pruebas teóricas y prácticas para la libreta de conducir, se aumentó y mejoró la señalización, se instalaron semáforos, se implementaron alternativas para minimizar los impactos de las Rutas Nacionales en plantas urbanas, se fortaleció la brigada de tránsito dotándola de personal y equipamiento, se realizaron charlas de educación vial.

En procura de afirmar las políticas de tránsito comenzadas , nos proponemos:

- Informar y concientizar a la población sobre los beneficios y alcances de la Ley de Tránsito.
- Consolidar el área de Educación Vial coordinando con centros educativos, concientizando a la población desde los primeros años de vida y en todos los niveles de educación.
- Capacitar a los funcionarios de brigada con especialistas en el tema, preparándolos para cumplir un fuerte rol de educador vial.
- Evaluar que el cumplimiento de su función esté acorde con el perfil requerido para la tarea, jerarquizar su presencia con una correcta y adecuada identificación.
- Ordenar y fiscalizar el adecuado tránsito vehicular y peatonal mediante una fuerte campaña educativa.
- Avanzar en la implementación de la Normativa Nacional vigente para continuar descendiendo los índices de accidentes y elevar la seguridad para el conductor y el peatón.
- En conjunto con los diferentes actores se proyectarán opciones para mejorar los espacios de estacionamiento vehicular.
- Establecer en forma definitiva las vías de circulación de tránsito pesado, en los centros urbanos.

## Cap. 7 Interior.

### DOLORES

- Culminación de las obras de urbanización del barrio sur oeste en su totalidad.
- Urbanización en barrio San Lorenzo.
- Bituminización de los barrios: Santa Martha, Altos de Dolores, Calvo, Möller, Slavica, Amondarain, continuación Elena Barros, Gomensoro y Rodó, entre otros.
- Plan de recuperación de calles con bitumen deteriorado y carpeta asfáltica para las calles de hormigón.
- Impulsar el cierre y climatización de la Piscina Pública en el Estadio Cerrado Municipal y seguir mejorando la infraestructura deportiva en el predio del mismo.
- Realización de mejoras en zona del Camoatí para llevar a cabo espectáculos al aire libre así como también un plan integral de recuperación de los espacios de la península “Timoteo Ramospé”.
- Construcción de una sala multiuso en el predio contiguo a la biblioteca Iris de López Crespo para concretar diferentes actividades culturales.
- Extender el alumbrado público a zonas donde aún no existe, entre otras, camino la Tablada, barrio Amondarain, ruta 21, continuación de calles Rodó, Gomensoro y Elena Barros.
- Venta de solares Municipales en el Balneario la Concordia y con lo recaudado realizar inversiones en mejoras en el mismo: Nuevas cabañas, mejoras en camping y parador municipal. Realización de bitumen en arterias interiores y camino de acceso. Salón comunal. Ampliación del alumbrado público.
- Seguir gestionando con Hidrografía medidas contra la erosión de la costa del Balneario la Concordia y del Río San Salvador.
- Gestionar con OSE saneamiento para diferentes zonas de la ciudad, así como también la realización de la planta de tratamiento de efluentes que se vierten al Río San Salvador.
- Seguir realizando gestiones para solucionar el tema de tierra para cooperativas de viviendas.
- Continuar con el desarrollo de las divisiones de turismo, juventud, deporte, cultura, promoción y desarrollo, entre otras.

- Ampliar la oferta de actividades y cursos descentralizados en diferentes barrios de la ciudad.
- Continuar con el apoyo a la “Casa de la Mujer” y lograr involucrar a las mujeres Doloreñas para realizar una agenda de equidad de género local para el próximo quinquenio. De esa manera desde el Municipio nos comprometemos a desarrollar diferentes acciones en conjunto para concretarla.
- Re impulsar el sistema de recolección de residuos en forma diferenciada y todos los planes que componen Dolores en 3R, para el cuidado del medio ambiente.
- Continuar desarrollando el Parque Municipal “ la Tablada”, para el disfrute de todos los Doloreños.
- Seguir mejorando y capacitando los recursos humanos dependientes del Municipio.
- Impulsar la participación ciudadana en el quehacer del Municipio.
- Crear una Agencia de Desarrollo Local y realizar un Plan Estratégico Local para el desarrollo de Dolores y su microrregión, proyectándola hacia el año 2030.
- Seguir impulsando y lograr que se concrete la construcción de una terminal de ómnibus en la ciudad.
- Realizaremos un Presupuesto Municipal Participativo, en donde la ciudadanía proponga ideas y proyectos para concretar en su barrio.

## CARDONA

### **MEJORAMIENTO URBANO**

- **Barrio SIAV** : Pluviales, cordón platina, mejoramiento de espacio recreativo interno y bitumen en las calles
- **Barrio MEVIR 1** Cordón platina y bitumen de calles internas e ingreso de Continuación Cheveste.
- -Apertura de calle Juana de Ibarbourou y Santa Catalina hasta Cheveste
- **Barrio KC 33**
- -Bituminización de calle continuación Jackson y Santa Catalina
- Entubado y cordón platina de calle Melchor Pacheco entre Mendiondo y Gardel
- **Barrio KC 23**

- Cordón platina y bituminización de ingreso principal (Camino Granja Misiaglia)

### **CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES**

- **Barrio Nacional**

- Creación de Plaza con espacio recreativo y deportivo, en terrenos Municipales

- **Barrio KC 23**

- Creación de plazoleta en rotonda ya existente en la intercesión Joaquín Suarez y Continuación Melchor Pacheco.

- **Parque Cazeaux**

- Estudio y solución a las aguas pluviales ( Rellenado para proceder a nivelar el terreno) Mejoramiento lumínico, acondicionamiento y mejoramiento y reubicación de zona de parrilleros. Señalización y acondicionamiento de zona de descanso y jardines.
- Mejoramiento de espacio recreativo para niños e incorporación de espacios deportivos para adultos.
- Bituminización de calles internas con incorporación de elementos para reducir la velocidad interna del Parque.
- Plan Estratégico Local para el desarrollo de Dolores y su microrregión, proyectándola hacia el año 2030.
- Creación de Plan de mejoramiento de veredas
- Mejoramiento lumínico en calles de Barrio SIAV, NACIONAL, Y KC 33
- Plan de mejoramiento lumínico céntrico con iluminación de pies en apoyo a la iluminación existente.
- Apoyar emprendimiento para la seguridad ciudadana ( Cámaras de seguridad)
- Continuar con el apoyo a las iniciativas de Instituciones Deportivas Sociales, Educativas y Culturales.
- Continuación de colocación de recipientes para depósito de residuos
- Ampliar sistema al resto de la ciudad del plan piloto realizado en Barrio KC 33 con excelentes resultados.
- Charlas educativas para comenzar con la clasificación de residuos y así poder destinar menos volumen hacia el Vertedero Municipal
- Realizaremos un Presupuesto Municipal Participativo, en donde la ciudadanía proponga ideas y proyectos para concretar en su barrio

## OTRAS LOCALIDADES:

En todas las localidades se continuará con las actividades llevadas adelante por la áreas: Acción Social y Familia, Promoción y Desarrollo, Cultura, Turismo y Deporte, así como con el apoyo a las instituciones locales, además de abordarse otras necesidades identificadas.

Identificar el estado de situación y la posible capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos adversos.

**Palmitas:** Mantenimiento y mejora de calles, camino de tránsito pesado, mejoramiento de pluviales, con una obra mayor de entubado en el desagüe noroeste.

Realizaremos un Presupuesto Municipal Participativo, en donde la ciudadanía proponga ideas y proyectos para concretar en su barrio

**Rodo:** Mejorar el camping San Martín. Construcción de parador y baños en el 33 Orientales. Mantenimiento de calles. Potenciar el uso de la piscina .Realizaremos un Presupuesto Municipal Participativo, en donde la ciudadanía proponga ideas y proyectos para concretar en su barrio

**Risso:** Mantenimiento de calles e iluminación, higiene, mantenimiento y mejora de espacios verdes. Mejorar del Camping Maciel.

**Egaña:** Parquizar peatonal Frente a la Estación

**Sta. Catalina:** Mejora de red vial. apoyo a Instituciones (Hogar de Ancianos.).

**Villa soriano:** Mantenimiento de calles. Limpieza y reparación de la isla. Reparación de plaza Artigas. Construcción de baterías de baños con duchas en Timbo, Isla y Plaza de deportes. Gestión para que un médico se radique en la localidad. Aumentar la frecuencia de recolección de residuos. Mas días a la semana. Mejorar el servicio de barométrica. No se puede cumplir con la demanda actual del servicio.

**Cañada Nieto:** Senda peatonal en tramo de ruta que atraviesa la localidad- Contar con Prof. Ed. física y yoga- Clases de manualidades- Apoyo para organización de Festividad local anual.

**Palo Solo:** Mantener calles nuevas, mejorar red lumínica.

**Agraciada:** Mejora del camping, de calles y red lumínica. Potenciar turísticamente la playa. Centro de atención ciudadana. Mejora de servicios.

**Palmar:** Ampliar el convenio con UTE para que más viviendas pasen al ámbito de la Intendencia. Mejora y mantenimiento de calles y red lumínica. Cerramiento de la piscina. Reacondicionamiento del Hotel.

**Sacachispas:** Mejora y mantenimiento de calles y red lumínica. Higiene, mejora y mantenimiento de espacios verdes.

**Jackson:** Mejora de la Iluminación.